

## MEMORANDO-COPRISAO-DARA-GA-429-2019

PARA: **FAUSTO CARCAMO**  
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: **LIC. JESSY RAUDALES**  
GERENTE ADMINISTRATIVO

ASUNTO: **RESPUESTA MEMORANDO DARA-UT-228-2019**



FECHA: 10 de septiembre 2019

Por este medio tengo a bien darle respuesta a usted, sobre Memorando **DARA-UT-228-2019** recibido en esta Gerencia Administrativa, en el cual nos solicitan las Circulares que se emitieron en el mes de agosto del presente, Cabe mencionar que se enviaron vía correo el escáner de las circulares que se adjuntan a continuación:

No. Circular	Fecha de Envió	Asunto de la Circular	Dirigida a:	Observaciones
No. 014	08/08/2019	Visitas a la Institución	Todo el Personal	
No.015	16/08/2019	Firmas en Autorización Viáticos	Todo el personal	
No.016	20/08/2019	Solicitudes de Viáticos	Todo el personal	

Con muestras de consideración,

Cc: SM

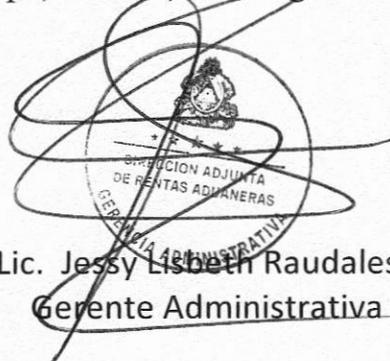
## CIRCULAR No. DARA-GA-14-2019

Por este medio se comunica a todo el personal de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, que la visitas a los distintos departamentos, serán reguladas a través de la recepción de la siguiente manera:

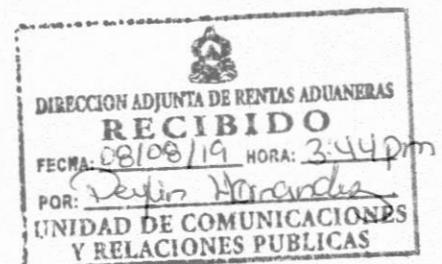
1. El personal que va a recibir visita deberá enviar diariamente a primera hora a la recepción vía correo electrónico(Igaray@aduanas.gob.hn) la lista de las personas que recibirán con su nombre completo, la hora aproximada que realizaran la visita y deberá notificarles a sus visitas que deben presentar su tarjeta de identidad.
2. Deberán estar pendientes del teléfono IP ya que por ese medio la recepción notificara que tiene visita; las Áreas Técnicas podrán recibir visita siempre y cuando sean consultas estrictamente de trabajo, y que no se pudieron solucionar en el área de atención al cliente.
3. Los Gerentes, Jefes de Departamento deberán informar a sus respectivas asistentes, secretarias y recepcionistas que tienen que estar pendientes de sus visitas ya que la recepción informara vía IP la llegada de estos.

**En tal sentido pedimos a todo el personal su colaboración para manejar en forma ordenada y segura la entrada de la visita a la institución.**

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de agosto de 2019



Lic. Jessy Lisbeth Raudales  
Gerente Administrativa



**CIRCULAR DARA-COPRISAO-GA-015-2019**

Por este medio se comunica a todo el personal que, a partir del lunes 19 de agosto del 2019 queda sin valor y efecto el Punto 6, de la CIRCULAR DARA-COPRISAO-GA-012-2019. Por lo que las nuevas firmas relacionadas a la solicitud de viáticos y otros gastos de viaje, serán las siguientes:

- a. Autorizado por: FIRMA Y SELLO JEFE INMEDIATO
- b. Aprobado por: FIRMA Y SELLO GERENTE ADMINISTRATIVO
- c. Recibí Conforme: FIRMA DE VIAJERO

Se detalla imagen de cómo están ubicadas las firmas en el formato:

<b>Autorizado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<hr/>	<hr/>
<b>Firma y Sello Jefe Inmediato</b>	<b>Firma y Sello Gerente Administrativo</b>
<b>Declaro:</b> que me comprometo a presentar liquidación de los viáticos y otros gastos de viaje recibidos, dentro de los cinco días hábiles después de realizada la gira según lo establecido en el Artículo 20, 21 y 22 del Acuerdo No 0696. Caso contrario autorizo a la Gerencia de Recursos Humanos para que proceda a realizar la deducción correspondiente en la planilla de pago mas próxima.	
<hr/>	
<b>Recibi Conforme</b>	

Tegucigalpa 15 de agosto del 2019



DIRECCION ADJUNTA  
DE RENTAS ADUANERAS  
GERENTE ADMINISTRATIVO

**Licenciada Jessy Raudales**  
Gerente Administrativo



DIRECCION ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS  
**RECIBIDO**  
FECHA: 16.8.19 HORA: 10:21  
POR: Ana Chang  
UNIDAD DE COMUNICACIONES  
Y RELACIONES PUBLICAS

**CIRCULAR DARA-COPRISAO-GA-016-2019**

Por este medio se comunica a todo el personal que, a partir de la fecha y hasta nuevo aviso no se estarán aceptando ningún tipo de solicitudes de viáticos. En caso de existir una solicitud de alta relevancia, deberá ser notificada previamente a la Gerencia Administrativa; para su debido análisis y autorización.

Tegucigalpa 19 de agosto del 2019



**Licenciada Jessy Raudales**  
Gerente Administrativo

*Sedy Martinez  
20/8/19  
14:26*

